

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintiocho de noviembre de dos mil doce en el "Centro Médico Santiago", que se encuentra ubicado en la calle [REDACTED] de Burgos (C.P.- 009007).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, cuyo titular es [REDACTED]", con NIF [REDACTED] y ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico, y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde fecha 03/06/1996.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], operador de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

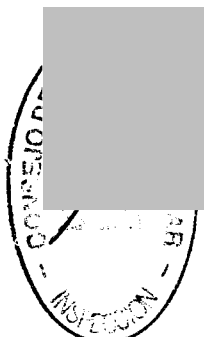
Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación consta de dos equipos distribuidos del modo siguiente:
 - Sala 1.- Equipo dental panorámico [REDACTED].
 - Sala 1.- Equipo convencional [REDACTED].
- Los dos equipos estaban instalados en una sala, con señalización de trébol. No era visible ningún cartel de aviso a embarazadas. _____
- Según manifestaron, la sala está plomada en todos sus colindamientos horizontales. La puerta y visor también lo estaban. _____



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Disponían de delantales y otros protectores plomados para el operador y para los pacientes y acompañantes. _____
- El control de acceso a la sala era efectivo dado que la sala de espera está alejada y es necesario llamar a los pacientes. _____
- El equipo era operado desde un puesto de control blindado y provisto de visor, dentro de la misma sala. _____
- El sistema de captación y visualización de la imagen, era analógico, de película convencional. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Mientras se utilizaban los equipos sobre un fantoma líquido (o en vacío, en el caso del Ortopantomógrafo) se efectuaron medidas de tasa de dosis, obteniéndose en la ubicación del operador menos de 5 μ Sv/h. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- Según manifestaron, el Director de la instalación es D. _____, que dispone la Acreditación del CSN para tal función. _____
- Estaba disponible la lectura, actualizada a octubre de 2012, del dosímetro personal que portaba D. _____. Sus valores acumulados eran de 0'00 mSv/5 años. _____
- Según manifestaron, D. _____, es la única persona considerada Trabajador Expuesto a radiaciones y está clasificado como de Categoría B. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible un ejemplar del Programa de Protección Radiológica, elaborado por la UTPR _____ SL. _____
- Se disponía de un contrato escrito con la citada UTPR, de fecha 17/03/2010. _____
- Se disponía de Informe de Dosis a Paciente y de un informe sobre medida de niveles de radiación ambiental. _____

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Se disponía de un informe de resultados de un control de calidad de los equipos, efectuados por la UTPR citada en fecha 20/02/2012. En él no figuran anomalías o valores fuera de tolerancias. _____
- Disponían de registro de las últimas averías habidas en los últimos años.
- En el año 2012 no se ha remitido al CSN Informe Periódico bienal relativo a esta instalación. _____

DESVIACIONES

- No estaba disponible en la instalación el último **Certificado de Conformidad de la instalación (bienal)**, firmado por la UTPR, a que se refiere el artículo 18.e) del Real Decreto 1085/2009 o Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de diciembre de dos mil doce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado del Centro "CENTRO MÉDICO SANTIAGO" (Burgos) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se adjunta Certificado de Conformidad de Instalación que en ese momento entre los papeles de la salud

